

CARTA DEL RECTOR

La Independencia de México y sus nuevas dependencias



El 27 de septiembre de 1821, con la entrada a la ciudad de México del Ejército Trigarante, encabezado por Agustín de Iturbide, y luego de que éste y Vicente Guerrero firmaran el Plan de Iguala, se consumó la Independencia de México, con lo que se dio por terminada una lucha armada que duró más de una década, a partir del 16 de septiembre de 1810, desde el “Grito de Dolores”, o llamado a la insurrección contra el poder español, por parte de Miguel Hidalgo.

La consumación de la Independencia de México en relación con España fue un hecho decisivo en la historia de lo que es hoy nuestra nación. Pero a lo largo de estos doscientos años los conceptos

de soberanía, independencia, autonomía y libre determinación han variado sustancialmente, y no hay duda de que el nuevo orden mundial y la globalización han traído consigo interdependencias y nuevas dependencias que condicionan a los países en desarrollo, como México, a obediencias y subordinaciones.

Estas interdependencias y nuevas dependencias pertenecen a los órdenes político, económico, científico, diplomático y de otros diversos ámbitos. Por otra parte, el Estado-nación que surgió con los Tratados de Córdoba, mediante los cuales el capitán general de la Nueva España, Juan O’Donojú, reconoció la soberanía de México en relación con la Corona española, se propuso homogeneizar a la nueva nación, pero, con ello, impuso una injusta dependencia a los pueblos originarios que, de un sistema de opresión e injusticia pasaron a otro no menos violento.

Como sostiene Gustavo Esteva en estas mismas páginas, “los pueblos originarios, que eran mayoría de la población en la Nueva España, tomaron parte decisiva en las luchas que la convirtieron en un nuevo Estado-nación. Si bien la Independencia los libró de la opresión colonial, el Estado que habían contribuido a crear les impuso nuevas formas de opresión y preparó su extinción”.

Este es sólo uno de los graves problemas que seguimos enfrentando en México luego de doscientos años de la consumación de la Independencia; los otros tienen que ver con formas de subdesarrollo como consecuencia de las nuevas dependencias originadas por el dominio político y económico.

Siendo **IBERO**, la *Revista de la Universidad Iberoamericana*, una publicación de análisis crítico, reflexión y propuestas, en este número no buscamos un recuento histórico de los hechos, sino examinar los conceptos de soberanía e independencia no ya sólo en su sentido histórico, sino en su actualización política y económica frente a la globalización y, hacia dentro mismo del país, el de la autonomía por la que luchan los pueblos originarios frente a un Estado homogeneizador y no pocas veces depredador.

LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES

Dr. Saúl Cuautle Quechol, S. J.
Rector

DIRECTORIO



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO

Dr. Saúl Cuautle Quechol, S. J.
Rector

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Vicerrectora Académica

Consejo Editorial: Gonzalo Bustamante Moya / Saúl Cuautle Quechol, S. J. / Miguel Ángel Granados Chapa † / Juan Carlos Henríquez, S. J. / Alberto Irezabal Vilaclara / Vicente Leñero † / María Nieves Noriega de Autrey / Adriana de la Peza Vignau / Sylvia Irene Schmelkes del Valle / Ilán Sermo

Comité de Asesores: Luis Felipe Canudas Orezga Ugalde / Karla Contreras Pascual / Erick Fernández Saldaña / Diego García Núñez / Luis Héctor Inclán Cienfuegos / Ignacio Padilla † / Alma Polo Velázquez

Director general: Carlos A. Valle Cabello
Director editorial: Juan Domingo Argüelles
Asistente editorial: Beatriz Palacios
Administración: Áurea Maristany
Diseño: Diana Karina Rivera Esparza / Ernesto Cerna Landa / Julio César López / Héctor Raúl Pérez Cortés
Información: Jorge Cervantes Magaña
Redacción: Valentina González Yáñez / Iván Cabrera Machorro / Pedro Rendón López

Versión electrónica: www.iberomx.com/revistaibero/
Ventas publicidad: 5950-4000 ext. 7526,

revistaibero@iberomx.com



Nuestra portada:
México: dos siglos de independencia y otras dependencias
Unsplash / Wikimedia Commons.

IBERO, REVISTA DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA es una publicación bimestral de la Universidad Iberoamericana, A. C., bajo la responsabilidad de la Dirección de Comunicación Institucional de la Ibero. Editor responsable: Carlos Alfonso Valle Cabello, carlos.valle@iberomx.com. Número de Certificado de Reserva al Uso Exclusivo 04-2015-121.718193300-102, ISSN: 2594-2662 ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16797, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Domicilio de la publicación: Prolongación Paseo de la Reforma 880, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, C. P. 01219. Teléfonos 59 50 41 97 y 59 50 41 98. Preprints digital e impresión: Impresos Sandoval, responsable Alfonso Sandoval Mazariego. Calle Tizapan No 172 Local 1 Col. 3A Sección Metropolitana C.P. 57750 Cd. Nezahualcóyotl Edo. Mex. Teléfonos: 57934152 Y 54937224. Distribución: Servicio Postal Mexicano. Porte Pagado PPO9-02080, Publicación Periódica, autorizado por SEPOMEX. La responsabilidad de los artículos publicados refleja, de manera exclusiva, la opinión de sus autores y no necesariamente el criterio de la Universidad Iberoamericana. No se devuelven originales no solicitados ni se entablará correspondencia al respecto. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la revista, sin autorización previa y expresa, por escrito, de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Año XII, número 75, agosto-septiembre de 2021.
ISSN 2594-2662.